



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 - Artículo 9

Página 1
de 7

PERIODO EVALUADO DE JULIO A OCTUBRE DE 2018

El Hospital San Juan Bautista Empresa Social del Estado de Chaparral Tolima, mediante el presente documento da a conocer el informe pormenorizado del sistema de Control Interno con fundamento en las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, la Asesora de Control Interno a continuación presenta el informe Pormenorizado de Control interno y la descripción de cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el decreto 943 de 2014 el cual actualizó el Modelo Estándar de Control Interno “MECI”.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y líneas de defensa de que trata este Modelo.

Los resultados descritos corresponden al resultado del avance en la implementación durante los meses de Julio a Octubre de 2018, así:

AMBIENTE DE CONTROL CÓDIGO DE INTEGRIDAD. Se dictaron capacitaciones sobre el código de Integridad a los funcionarios del hospital durante los días 22 de Junio de 2018, 6 y 7 de Julio de 2018 y 8 de septiembre de 2018.

En cuanto al cumplimiento de las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno, y de identificación de mejoras que se requieran, de acuerdo al MIPG con respecto a los aspectos mínimos de implementación se viene desarrollando la “Actividades de Monitoreo o Supervisión”. La Oficina de Control Interno continua realizando auditorías Internas y seguimiento algunos procesos, presentando los informes, con las recomendaciones y sugerencias requeridas.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS: Los parámetros que conforma este componente se han ejecutado generando confianza y transparencia en la toma de decisiones y propiciando un clima laboral de confianza para el logro de los objetivos de la entidad, se comprueba con el cumplimiento de las tareas asignadas de acuerdo a las funciones.

El Hospital San Juan Bautista ESE, en los procesos de inducción y re-inducción está a cargo de la Profesional Universitaria del Área de Talento Humano, donde los funcionarios reciben inducción general, inducción específica, según formato PEC-CG-R1.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO: Elemento de control que busca medir el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos a través de las políticas y prácticas de gestión humana, incorporando principios de justicia, equidad y transparencia al momento de la selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos del estado.

Elaborado por: Jefe Control Interno	Copia controlada	Aprobado por: Gerencia
Revisado por: Comité Coordinador de CI		Fecha de Aprobación: 22-05-2015



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO – LEY 1474 DE 2011 - Artículo 9
PERIODO EVALUADO DE JULIO A OCTUBRE DE 2018

Página 2
de 7

Con el fin de dar cumplimiento y con el propósito de seguir mejorando en el clima laboral, el hospital, adopta el plan de bienestar y estímulos.

La Gestión de Talento Humano, formulo para la vigencia 2018, “Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos”.

Dando cumplimiento al PIC se han realizado las siguientes capacitaciones:

- Socialización Decreto de inclusión laboral personas con Discapacidad.
- Sistema de Gestión de la calidad
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Convivencia laboral
- RCP
- Administración de medicamentos
- Humanización y trato digno
- Autocontrol
- Convivencia laboral, buen trato comunicación asertiva
- Socialización proceso de lavandería
- Estilos de vida saludable –Tabaquismo y alcoholismo
- Manejo de stress – Estilos de vida saludable –masajes anti estrés
- Estilos de vida saludable- Alimentación saludable
- Drogadicción
- Organización de archivo de gestión

Las actividades más relevantes con relación con el proceso de Talento Humano en el período de Julio a octubre de 2018, objeto del presente informe y que los funcionarios ha participado de manera activa en este:

Actividades de Bienestar Social y Estímulos:

- Rumbo terapias
- Caminata ecológica
- El último día del mes se celebra los cumpleaños de los funcionarios
- Celebración día de los niños para los hijos de los funcionarios del hospital

Programa de inducción

El día 18 de septiembre de 2018, se realizó la inducción a los nuevos funcionarios que ingresaron al hospital, enfocados en conocer la entidad como su visión, misión, historia, horario laboral, salud ocupacional y autocontrol.

Elaborado por: Jefe Control Interno	Copia controlada	Aprobado por: Gerencia
Revisado por: Comité Coordinador de CI		Fecha de Aprobación: 22-05-2015



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTREMA DE CONTROL
INTERNO – LEY 1474 DE 2011 - Artículo 9
PERIODO EVALUADO DE JULIO A OCTUBRE DE 2018

Página 3
de 7

- Manual de Funciones y Competencias laborales

Que mediante el acuerdo No.02 de 2015, “Por el cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Hospital San Juan Bautista E.S.E, de Chaparral Tolima”. El cuál se encuentra publicado en la página web de la Entidad en aras de permitir su constante consulta pública.

Mediante el acuerdo 05 del 11 de julio de 2016, “Por medio del cual se modifica la planta de personal y se crea el cargo de asesor oficina de control interno dentro de la planta global de la ESE hospital San Juan Bautista Chaparral Tolima”.

Cada funcionario que ingreso a la Institución, recibe fotocopia de las funciones que tendrá a cargo para el desempeño de sus labores.

DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS: Proceso dinámico y sistemático, que le permite a la Institución proyectar a largo, mediano y corto plazo, los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento y ejecución de la misión, visión y objetivos institucionales.

La Junta Directiva de la ESE, mediante Acuerdo 03 del 6 de marzo de 2018, se aprueba el ajuste al Plan de Gestión para la vigencia fiscal del 1 de Febrero de 2017 al 31 de Marzo de 2020, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 408 de 2018, se encuentra en el link de Transparencia y Servicios al Ciudadano.

El PLAN DE DESARROLLO 2017-2020, se aprobado mediante el Acuerdo 02 del 6 de marzo de 2018, “MEJORES SERVICIOS DE SALUD COMO EXPRESION DE LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN EL SUR DEL TOLIMA”, se encuentra en la página WEB del hospital San Juan Bautista, en el Link de Transparencia y Servicio al Ciudadano.

El Hospital San Juan Bautista ESE, para cada proceso tiene establecidos indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, como lo establece la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018, emanada del Ministerio de Salud y la Protección social, “Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012, modifica la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones”, con el fin de medir el cumplimiento de las metas planeadas; Igualmente también se mide la satisfacción del usuario, a través, de encuestas, de buzones donde se depositan las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias “PQRS”; en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, resultados que son socializados, con el fin de que se efectúen las acciones de mejoramiento necesarias y cada líder de procesos retroalimenten los resultados con su grupo de trabajo.

En el mes de Octubre de 2018, el asesor de planeación, realizo seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual del 2018, arrojando un cumplimiento del 72%.

Elaborado por: Jefe Control Interno	Copia controlada	Aprobado por: Gerencia
Revisado por: Comité Coordinador de CI		Fecha de Aprobación: 22-05-2015



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTREMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 - Artículo 9

Página 4
de 7

PERIODO EVALUADO DE JULIO A OCTUBRE DE 2018

El Hospital en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, realizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2018, y ha realizó su seguimiento evidenciando cumplimiento de los compromisos pactadas en aras de reducir o mitigar los riesgos, la clasificación de los tramites y el proceso de atención al ciudadano con corte a 30 de agosto 2018, el cual se encuentra publicado en el Link Transparencia y servicio al ciudadano.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO: Es un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos de una forma que permita a la entidad minimizar perdidas y maximizar oportunidades. Debe contener los siguientes aspectos:

- Los objetivos que se esperan lograr
- Las estrategias para establecer cómo se van a desarrollar a largo, mediano y corto plazo
- Los riesgos que se van a controlar
- Las acciones a desarrollar contemplando el tiempo, los recursos, los responsables y el talento humano requerido.
- El seguimiento y evaluación a su implementación y efectividad

IDENTIFICACION DEL RIESGO: Para el manejo del riesgo e identificación del mismo se procedió a dar aplicabilidad a la metodología y hacer uso de las herramientas técnicas que fueron suministradas por el DAFP.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION: Este componente permite evidenciar la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión del hospital verificando la capacidad de cumplimiento de metas y la adopción de acciones correctivas o de mejoramiento para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el Hospital San Juan Bautista ESE, mediante la Resolución 0058 del 22 de enero de 2018, “Por la cual se conforman los grupos de acreditación del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral Tolima”. El día 25 de julio de 2018, se revisaron las acciones priorizadas en la autoevaluación y se definió el cronograma de acción que articula la gestión y desempeño institucional, con el grupo de autoevaluación de acreditación por estándar, quedando así:

Elaborado por: Jefe Control Interno	Copia controlada	Aprobado por: Gerencia
Revisado por: Comité Coordinador de CI		Fecha de Aprobación: 22-05-2015



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTREMA DE CONTROL
INTERNO – LEY 1474 DE 2011 - Artículo 9
PERIODO EVALUADO DE JULIO A OCTUBRE DE 2018

Página 5
de 7

ESTÁNDAR	OPORTUNIDADES DE MEJORA	ACCIONES PRIORIZADAS
Talento Humano	8	24 acciones
Ambiente Físico	7	14 acciones
Direccionamiento estratégico	2	8 acciones
Gerencia	1	2 acciones
Gestión de la Tecnología	2	14 acciones
Gerencia de la Información	4	6 acciones
Asistencial	21	28 acciones

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, presenta avances en la implementación de los lineamientos de MIPG, A continuación avances puntuales reportados:

Se revisaron y aprobaron los siguientes manuales y procesos:

- Manual operativo MIP
- El formato de inducción, Entrenamiento y Re inducción
- Manual de atención al usuario
- Caracterización Proceso de Quirófano
- Procedimiento de atención de urgencias
- Manejo de oxígeno en Terapia Respiratoria
- Lista de chequeo de limpieza y desinfección servicio de terapia
- Instructivo proceso de egreso terapia respiratoria
- Protocolo de seguridad del paciente en los servicios de terapia física, rehabilitación cardiopulmonar y terapia respiratoria
- Protocolo de fisioterapia de prevención de úlceras por presión
- Formato de entrega de pacientes para el servicio de cirugía
- Caracterización proceso de apoyo diagnóstico y terapéutico
- Reporte y análisis seguimiento a riesgos y eventos adversos
- Formato de rondas de seguridad
- Formato de identificación de pacientes en cama o camilla
- Formato de eventos adversos
- Formato de rondas de seguridad de urgencias
- Escala de riesgo en caída morse
- Formato de rondas de seguridad en consulta externa - Odontología
- Formato de rondas de seguridad en consulta externa
- Rondas de seguridad del paciente
- Manual de procesos de lavandería
- Protocolo de limpieza y desinfección

Elaborado por: Jefe Control Interno	Copia controlada	Aprobado por: Gerencia
Revisado por: Comité Coordinador de CI		Fecha de Aprobación: 22-05-2015



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTREMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 - Artículo 9

Página 6
de 7

PERIODO EVALUADO DE JULIO A OCTUBRE DE 2018

- Manual de referencia y contrarreferencia
- Procedimiento de lavandería
- Protocolo de atención por el anesthesiólogo
- Guías clínicas evaluación y riesgo pre anestésicos
- Proceso entrega de turnos del medico
- Manual de bioseguridad
- Guía de reanimación Cardiopulmonar
- Guía control Postquirúrgico
- Guía de manejo complicaciones Postquirúrgicas
- Guías de sedación
- Manual de uso y reusó
- Formato de consentimiento informado de Psicología

COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA INTERNA: Al 31 de Octubre de 2018, se han realizado auditorías internas en: Gestión de Contratación, Presupuesto, Cartera, Sistemas de Información, Personal, Farmacia, Proceso de Admisiones Abiertas, Atención al Usuario, Sub-Proceso de Almacén –Inventario, Ejecución Plan de Mantenimiento, Procedimiento de Cuentas por Pagar y Sistema de Gestión y Seguridad Social En el Trabajo “SG-SS”.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO: Instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias necesarias para el logro de los objetivos de la institución; Los planes de mejoramiento institucional fortalecen los procesos como a los servidores y la misma institución.

Se ha hecho seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría Departamental del Tolima de la auditoria regular de la vigencia 2016 y la auditoria exprés 2018, así como a la Auditoria externa realizada por MEDIMAS, ECOOPSOS.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA: Datos que provienen o son generados por usuario externo. En el Hospital San Juan Bautista ESE, Implemento a partir del mes de agosto, la ventanilla única para la información y comunicación externa, la cual es recibida en la entrada del Hospital en la Oficina de Información y Atención al Usuario “SIAU”, donde es radicada y controlada a través de un aplicativo, el cual arroja número de radicado consecutivo, tipo de radicación, dependencia y quien radica, después de esto es entregada a la área correspondiente. Ley 1474 de 2011.

Elaborado por: Jefe Control Interno	Copia controlada	Aprobado por: Gerencia
Revisado por: Comité Coordinador de CI		Fecha de Aprobación: 22-05-2015



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTREMA DE CONTROL
INTERNO – LEY 1474 DE 2011 - Artículo 9
PERIODO EVALUADO DE JULIO A OCTUBRE DE 2018

Página 7
de 7

El Hospital cuenta con la página web de cuya dirección es www.hospitalsanjuanbautista.gov.co, como fuente de información y comunicación con el ciudadano, donde puede a través de este medio solicitar sus citas, la historia clínica, dar sus opiniones, quejas, reclámanos, sugerencias y denuncias de los servicios que presta la Institución.

Con el propósito de mejorar los canales de comunicación y de permitir el acceso a los servicios ofertados por la Institución se habilito tres líneas celulares donde el usuario puede solicitar sus citas en los siguientes números: Línea Celular y WhatsApp 3212025051 – 3212023988 – 3212024020 en Horario de 7 a 12 am y de 2 a 3 pm de lunes a viernes, presenciales de 4 pm a 5 pm de lunes a viernes, al Correo electrónico citas@hospitalsanjuanbautista.gov.co, y por la página WEB en la Link de solicitar una cita.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA: Datos que son generados al interior de la entidad; Su registro y/o divulgación oportuna se efectúa a través de cada dependencia y a través de la página web, con instrumentos como los correos institucionales y teléfonos.



RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS
Asesora de Control Interno

Elaborado por: Jefe Control Interno	Copia controlada	Aprobado por: Gerencia
Revisado por: Comité Coordinador de CI		Fecha de Aprobación: 22-05-2015